

## II Encuentro Internacional de Educación. Educación Pública: democracia, derechos y justicia social



*A 25 Años de la Revista Espacios en Blanco (1994-2019)  
A 60 años de la Declaración de los Derechos del Niño/a (1959-2019)*

4, 5 y 6 de diciembre de 2019  
NEES - Facultad de Ciencias Humanas – UNCPBA  
Campus Universitario - Tandil - Argentina

ID de la contribución : 10

Tipo : no especificado

### **La educación como derecho mediante el fortalecimiento de las trayectorias educativas y trayectorias escolares de niños, adolescentes y jóvenes: análisis del Programa socio-educativo ‘Patios Abiertos en las escuelas (PPA), Buenos Aires, Argentina (2004-2016)**

A partir de la investigación sobre el programa socio-educativo ‘Patios Abiertos en las escuelas (PPA). Buenos Aires, Argentina (2004-2016)’, presentamos aportes que los programas socioeducativos pueden realizar para garantizar la educación como derecho desde la perspectiva de las trayectorias educativas y escolares de niños a adolescentes y jóvenes, entre 5-21 años.

La problemática abordada vincula las trayectorias escolares y el desfase creciente que se evidencia, en general en vastos sectores de la provincia de Buenos Aires en los distintos niveles educativos, entre las trayectorias escolares teóricas y las trayectorias escolares reales; las cuales se presentan en un gran número de niños, adolescentes y jóvenes como discontinuas, interrumpidas, fragmentadas. En este sentido, las preguntas-guía fueron: ¿qué pueden aportar las prácticas pedagógicas desarrolladas en el PPA vigente en la Provincia de Buenos Aires y la de los programas socio-educativos en general a las prácticas pedagógicas escolares que permitan garantizar y fortalecer las trayectorias escolares? ¿Qué contenido asume hoy la educación como derecho? ¿Qué prácticas pedagógicas permiten garantizar este derecho?

Algunos conceptos nodales son: diferencia entre el derecho a la educación y la educación como derecho; ‘escolaridad de baja intensidad’ para describir el vínculo educativo que establecen con el sistema educativo niños, adolescentes y adolescentes de sectores marginados; el currículum común- hegemónico y su relación con las formas de enseñar; escuela-transmisión de la cultura en términos de experiencia y de conocimiento; las culturas y gramáticas escolares; lo instituyente, el sujeto pedagógico y los recorridos subjetivos. Finalmente, la diferencia entre trayectorias escolares y educativas en función de los ámbitos en donde los sujetos realizan aprendizajes.

El estudio se estructuró teniendo en cuenta tres ejes. El primero basado en la presentación del Programa socioeducativo “Patios Abiertos”, haciendo hincapié en sus propósitos estratégicos y objetivos y las situaciones pedagógicas de apropiación de saberes propuestas. El segundo eje describe el contexto socio-histórico de la escuela y su relación con la educación como derecho y las tensiones entre ella y las trayectorias escolares teóricas y reales que en ella ocurren a partir de su gramática escolar instituida y la necesidad de instituir otras formas organizativas y de enseñanza. El tercer eje presenta algunos aportes del PPA y de los programas socio-educativos a las trayectorias educativas y escolares y algunas notas conclusivas. Para esto ello, se analizaron situaciones pedagógicas y testimonios en el marco del PPA desde una doble dimensión: la educación como derecho, donde la educación debe ser entendida como un derecho que da derechos y, la dimensión de las trayectorias educativas y las trayectorias escolares imbricadas en procesos de construcción subjetiva y ciudadana. Del análisis de las mismas, pueden inferirse algunas conclusiones.

En cuanto a las relaciones entre la escuela y los programas socioeducativos éstas deben asumir formas colaborativas, no competitivas ni de mutua descalificación porque en el centro de ambas está el sujeto (niño, adolescente, joven), están las familias, está la comunidad siendo ellos su razón de ser. Programas socioeducativos como “Patios Abiertos en las Escuelas”, llaman la atención a la escuela y al sistema educativo sobre la

importancia de revisar las prácticas de enseñanza y pensar alternativas de intervención pedagógico-didácticas, con el propósito de establecer diálogos y puentes entre las formas escolares y los programas socioeducativos buscando, conjuntamente, garantizar el derecho a la educación.

Los programas y proyectos socioeducativos y las actividades recreativas, artísticas, científicas, deportivas en las que niños, adolescentes y jóvenes participan, bien pueden combinarse con los aprendizajes dentro de la escuela si se articulan en ellas distintos tipos de saberes con los contenidos curriculares, lo que resulta fundamental para su desempeño como estudiantes. Las propuestas socioeducativas establecen relaciones más flexibles entre lo escolar y lo social que las que, en general, establece la escuela cuando procuran ampliar los horizontes culturales de los niños, adolescentes y jóvenes propiciándoles la construcción de saberes, los que si bien no pueden confundirse con los contenidos curriculares ni pueden reemplazarlos, sí se tienen que complementar y resignificar en el devenir de la vida personal y comunitaria de los que participan en ellas.

Sobre la relación entre las trayectorias educativas y las trayectorias escolares uno de los principales aportes del Programa socio-educativo “Patios Abiertos” es que éstas pueden ser vistas como las dos hélices de la cadena del ADN, es decir, están imbricadas en los procesos de construcción subjetiva y ciudadana de los niños, adolescentes y jóvenes. Sin embargo, si bien pueden focalizarse aportes específicos del PPA para cada una de las trayectorias antes mencionadas, no hay que olvidar que es en la escuela donde comienzan y se definen las trayectorias escolares en articulación con las trayectorias educativas que se configuran más allá de la institución escolar. No hay que olvidar que los sujetos realizan otros aprendizajes además de aquellos que les propone la escuela, es decir, que se aprende en distintos ámbitos en los que los sujetos desarrollan su vida en diálogo con saberes y negociación cultural, poniendo en juego diversidad de pensamientos, sentimientos e intereses, presentes en ellos. Por lo tanto, hay que considerar que se aprende del mismo modo dentro y fuera de la escuela, porque el aprendizaje de los sujetos está vinculado con la acción cognoscitiva propia del ser humano la que supone la intervención activa del sujeto sobre los objetos del mundo, sea del mundo escolar o cotidiano, o sobre otras acciones del mismo sujeto, con el fin de adaptarse al entorno y organizarse internamente en un proceso de equilibrio permanente.

Afirmar que el proceso de equilibración es propio de todo sujeto epistémico, pone en cuestión el hecho de que ‘dentro de la escuela se promuevan aprendizajes monocrónicos’, es decir, que se proponga y sostenga una secuencia única de aprendizajes para todos los miembros de un grupo escolar sobre la base de esta acción cognoscitiva común. Por el contrario, esta acción cognoscitiva habilita el desarrollo, por parte de la escuela, de distintas cronologías de aprendizaje, tal y como sucede con el aprendizaje ‘fuera de la escuela’, en este caso en los programas y proyectos socioeducativos.

**Primary author(s):** Prof. RICCI, Cristina Rafaela (ISFDyT N° 18)

**Clasificación de temáticas:** Eje II: Educación y Des/Igualdad: políticas y prácticas para la garantía del derecho a la educación